



SOLICITANTE							
Nombre o razón social		Primer apellido	Segundo apellido		DNI/NIE o CIF		
REPRESENTANTE (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)							
Nombre o razón social		Primer apellido	Segundo apellido		DNI/NIE		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN							
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia		País		
Teléfono	Correo electrónico						
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)				<input type="radio"/> Notificación postal			
VEHÍCULO DEL QUE ES PROPIETARIO/A							
Marca		Modelo			Matrícula		
EXPONE							
Que encontrándome domiciliado en la zona afectada por el Servicio de Ordenación y Regulación de aparcamiento de vehículos en la vía pública (O.R.A), y censado mi vehículo en el mismo lugar, estando al corriente en el pago del Impuesto Municipal sobre vehículos de Tracción Mecánica, y no tener pendiente de pago en vía ejecutiva multas de tráfico impuestas por resolución firme de la Alcaldía.							
SOLICITA							
Me sea expedido el distintivo especial de residente, para estacionar dentro de la zona O.R.A, para lo cual, adjunto la siguiente documentación: · Permiso de circulación.							
FIRMA							
La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en esta instancia.  FDO.: _____							
Lugar y fecha de la solicitud							
En _____, a _____ de _____ de _____							



### PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad). Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

### \*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.